# MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL

....

**FICHA - PRODUCTO** 

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

 Fecha:
 18/09/2024

 Hora:
 3.35.30 PM

 2025
 PAGINA 371

SECTOR: 16 ENERGIA Y MINAS
PLIEGO: 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

INDICADOR: 1002 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE REMEDIACION DE PAM (EN SUS DIFERENTES FASES) CON INFORME DE SEGUIMIENTO

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0120 REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS

#### AMBITO DE CONTROL

**PRODUCTO** 

PRODUCTO

3000822 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS A CARGO DEL ESTADO Y DE RESPONSABLES PRIVADOS

TIPO GRUPO
ÚNICO GRUPO

DIMENSION

**EFICACIA** 

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

#### METODO DE CALCULO

PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE CIERRE DE PAM CON INFORME DE SEGUIMIENTO = (N° INSTRUMENTOS DE REMEDIACIÓN DE PAM QUE CUENTAN CON AL MENOS UN INFORME DE SEGUIMIENTO EN EL PERIODO / N° INSTRUMENTOS DE REMEDIACIÓN DE PAM QUE SE RECONOCEN ESTÁN VIGENTES EN EL AÑO EN CURSO) X 100

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

AL APROBARSE UN INSTRUMENTO DE CIERRE DE PAM SE INICIÓ EL PLAZO POR EL CUAL LA POBLACIÓN AFECTADA SE VERÁ BENEFICIADA. SIN EMBARGO, SI EL INSTRUMENTO NO SE CUMPLE O SE PROLONGA SU PLAZO DE EJECUCIÓN, ENTONCES LA POBLACIÓN AFECTADA VERÁ PROLONGADO TAMBIÉN SU EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS DE LOS PAM. PARA LA REMEDIACIÓN DE PAM SE TIENE TRES TIPOS DE RESPONSABLES: LOS PRIVADOS GENERADORES DE LOS PAM Y POR LO TANTO RESPONSABLES DE SU CIERRE; LOS PRIVADOS NO GENERADORES PERO QUE VOLUNTARIAMENTE ACEPTAN ASUMIR EL CIERRE DEL PAM; Y EL ESTADO CUANDO LOS ANTERIORES NO SE RECONOCEN Y/O

FUERON LAS EMPRESAS ESTATALES QUIENES ORIGINARON LOS PAM.
ENTONCES, EL ESTADO O EL PRIVADO QUE SE HIZO CARGO DEL INSTRUMENTO DE CIERRE DE PAM, SE HACE RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE DICHO INSTRUMENTO. EN EL CASO DEL ESTADO SE LA DGM SE ENCARGARÁ DEL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE ACTIVOS MINEROS S.A.C. (AMSAC) U OTRA EMPRESA PÚBLICA ADJUDICATARIA DE LOS PROYECTOS DE REMEDIACIÓN DE PAM. Y EN EL CASO DE PRIVADOS EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CIERRE DE PAM, SE REALIZARÁ A PARTIR DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN CUMPLIDOS POR LA OEFA Y/O LAS DREM, QUE PUEDEN DEVENIR EN SANCIONES COMO INCLUSIÓN EN EL LISTADO DE IMPEDIDOS DE EFECTUAR PETITORIOS MINEROS Y MULTAS.

#### FUENTE DE DATOS

MINEM-DIRECCION TECNICA MINERA-INFORMES PAM

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

 AMBITO GEOGRAFICO
 AREA GEOGRAFICA
 PERIODICIDAD

 65
 PERU
 3
 RURAL
 S/PERIODICIDAD